

Avellan, y D^{no} Regorio Carrascosa Junado.

Por Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario ante
reciente, la Ciudad quedo en su interinencia.

Informe al Ex^{mo} Sr^o / Mize se relacion de la ritarion mandada hacer a
D^{no} Juan de Rada, s^{re} / este Cavildo, por redula a mediem, y expresion peruefecto
en metodo y gobierno / en virtud de lo revuelto en el de veinte y uno del corriente para
de esta Casa Posito.

proceder a Informar al Ex^{mo} señor D^{no} Manuel de Rada

de Estado, y superintendente G^{ral} de los Positos de el

Reyno, sobre los puntos que comprehende la representacion

que dixieron a su Ex^{ta} los señores D^{nos} Martin de Rada

no y D^{no} Fran^{co} Palao Diputados de este Comun, en quanto a

asuntos particulares que ocurren en la Casa Posito, y regimen

y gobierno de ella; Y de Orden de la Ciudad entro en esta

Sala Pedro Martinez Pontero de ella, y certifico haber

practicado dicha ritarion generalmente, a todos los Cav.

Capitulares, Diputados del Comun, Procuradores

Sindico, y Perrenero, y que se hallan enfermos los

señores D^{nos} Josef Ferrer, D^{no} Juan de Borja Fontes, y

Y D^{no} Joseph de Lopez Oliver que tambien lo es ausente,

Y uno de los preventos. Nos manifesto haberle comuni-

cado por escrito el d^o D^{no} Naquin de Par Perrenero

del Publico que esta enfermo: Y leyó la Orden

deho Ex^{mo} Sr^o expedida en diez y seis de Diciembre

proximo, la enuniada de presentacion, y Acuerdo